

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ CONSTRULUZ S.A., CELEBRADA
EL DÍA 2 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en el domicilio principal de la sociedad ubicado en las calles P. Icaza No. 301 y Pedro Carbo, piso 12, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen los accionistas de la compañía: El señor Dr. Esteban Quirola Figueroa, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; y la Compañía GRUPQUIR S.A., representada por su Gerente General el señor Danilo Cargua Ramírez, propietaria de una acción de un dólar. También comparece el Presidente de la Compañía el Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2011.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2011.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2011.
5. Elección de Comisario

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Víctor Manuel Jurado Salazar y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Esteban Quirola Figueroa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **primer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "**Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el año 2011**". Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la Compañía por el año 2011 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el presidente, correspondiente al año 2011.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **segundo punto** del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2011**". Leído que fue y por estar acorde

a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **tercer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2011"**.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **cuarto punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2011"**. Toma la palabra el presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, demuestra que la compañía ha tenido utilidades por la suma total de USD.987.377.23 (Novecientos ochenta y siete mil trescientos setenta y siete 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y que no ha sido distribuida y que se debe de poner a disposición de los accionistas. Una vez presentada la moción, la Junta resuelve que las utilidades sean puestas a disposición de los accionistas.

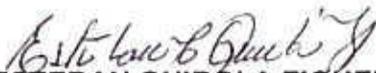
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **quinto punto** del orden del día.- El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: que es necesario la elección del Comisario de la Compañía para el periodo desde 2010 hasta 2011 inclusive.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen su voto para la elección del Comisario de la compañía.

Una vez recogida la votación de los accionistas, resulta electo por unanimidad como COMISARIO, al ECON. CARLOS MONTOYA VEGA.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H00. F) Dr. Esteban Quirola Figueroa, accionista, secretario ad-hoc de la junta F) Sr. Danilo Cargua Ramirez, en su calidad de Gerente General de la Compañía GRUPQUIR S.A., accionista; F) Ing. Victor Manuel Jurado Salazar, Presidente de la compañía Industrial de Construcciones Luz S.A. Construluz.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 2 del 2012.


DR. ESTEBAN QUIROLA FIGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ, CONSTRULUZ S.A. CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del 2012, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en el domicilio principal de la sociedad ubicado en las calles P. Icaza No.301 y Pedro Carbo, piso 12, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ, CONSTRULUZ S.A.:

ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	NUMERACION	VALOR NOMINAL
DR. ESTEBAN QUIROLA FIGUEROA	799	001 a la 799	US\$ 1.00
GRUPQUIR S.A.	1	800	USD.1.00

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un ciento por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$ 800, 00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América)

Muy atentamente,


DR. ESTEBAN QUIROLA FIGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA